



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza de San Esteban, 2

1917

GUADALAJARA

## INDICE CRONOLOGICO

**Núm. 504, de 5 de enero.**—De las Conferencias de Pedagogía experimental.—De Asociaciones: Asociaciones de Maestros de los partidos de Atienza y Cogolludo.—De las últimas Asambleas.—Asamblea nacional de Maestros interinos, por Plácido García.—Sobre recomendaciones.—*Sección oficial:* Real orden prohibiendo a inspectores, jefes y oficiales de las Secciones así como a los Habilitados del Magisterio, ser propietarios, directores ni gerentes de periódicos que se dediquen al Magisterio oficial.—A los Maestros desheredados y a todo aquel que quiera prestarles su apoyo, por Vázquez Senderos.—Carta abierta, por Sebastián Rodrigo.—Noticias.—Correspondencia.

**Núm. 505, de 12 de enero.**—¿Deben desaparecer las Oposiciones?, por Atanasio Hernando.—Universidad Central: Propuestas.—Sociedad para el estudio del niño.—Estadística de Instrucción primaria.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.

**Núm. 506, de 19 de enero.**—La enseñanza contemporánea en Alemania, por Jesús Blas y Sanz.—Diálogo asambleista, por Faustino A. Rodríguez.—Mis profecías cumplidas: De enhorabuena, por Zacarías Sanz Jadraque.—La unión y la Asociación Nacional, por Aurelio López.—Bibliografía.—Como si callaras..., por Juan Máximo López.—Material científico, por X.—A los Maestros de la provincia, por Mariano Chueca.—Resolución de reclamaciones.—Noticias.—Correspondencia.

**Núm. 407, de 26 de enero.**—El valor del Mapa, por A. Blanco.—Los dos años, por José Domingo Agudo.—Los talleres de La Hispano.—Almanaque del Maestro: mes de Febrero.—No debe tolerarse, por Atanasio Hernando.—¿Deben desaparecer las oposiciones?, por Mariano Fuente Amor.—Escuelas vacantes: Universidades de Oviedo, Valencia, Granada, Barcelona y Salamanca.—Para los futuros opositores al Magisterio, por Honorio Francisco Rello.—Noticias.—Correspondencia.—Suscripción a favor de D.<sup>a</sup> María de la Paz Palomo.

**Núm. 508, de 2 de febrero.**—Las estadísticas escolares, por Atanasio Hernando.—Una carta sobre el aumento gradual.—Turmiel, por Moisés Corredor.—De Asociaciones: La Nacional, Sección de Socorros, Para las Asociaciones de Partido, Secciones de los de Guadalajara y Cogolludo y Asociación provincial del Magisterio interino.—Bibliografía.—Curiosidades, por Arturo Ureta.—Escuelas vacantes: Universidad de Valladolid.—Suscripción para la Maestra D.<sup>a</sup> María de la Paz Palomo.—Noticias.—Correspondencia.

**Núm. 509, de 9 de febrero.**—Nos parece muy jus-

to, por Juan Bermejo.—Insistiendo. Sobre oposiciones por Atanasio Hernando.—Idea de justicia, por Pedro Guijarro.—¿Deben desaparecer las oposiciones?, por Fuente Amor.—Una obra útil.—De Asociaciones: Secciones de Sigüenza, Guadalajara, Brihuega y Provincial de interinos.—*Sección oficial:* Circular relativa a estadísticas.—Suscripción para la Maestra D.<sup>a</sup> María de la Paz Palomo.—Noticias.—Correspondencia.

**Núm. 510, de 16 de febrero.**—El examen mental de los niños, por A. Blanco.—A los Maestros de 625 pesetas, por Angel Martínez.—Muchas gracias.—Una subvención y la escuela de niñas de Brihuega.—El pleito de la restricción, por S. Muñoz Lacasa.—De asociaciones: Secciones de Guadalajara, Sigüenza y Cogolludo. ¿Para qué sirven las Asociaciones?, por Federico Clemente.—Al Sr. D. Gabriel Vera y Oria, por Moisés Corredor.—Noticias.—Suscripción para doña María de la Paz Palomo.—Bibliografía.

**Núm. 511, de 23 de febrero.**—Una carta.—Paseo afortunado, por Faustino A. Rodríguez.—Para Moisés Corredor, por Gabriel Vera.—Es muy justo, por Lupecino Moreno.—¿Queremos la Asociación única?, por Casimiro Gonzalo.—¿Deben subsistir las oposiciones?, por Juan Rojas Cotayna.—Al pueblo de Auñón, por Primitivo Benítez.—De Asociaciones: Sección de Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

**Núm. 512, de 2 de marzo.**—Sobre la educación, por Atanasio Hernando.—A mis queridos compañeros de la provincia de Guadalajara, por Salomé Benito.—Un gran triunfo.—La Asamblea de La Nacional.—Para D. Gabriel Vera, por Mariano Chueca.—Escuelas vacantes: Universidades Central y de Zaragoza.—Nuevo Habilitado, por Faustino A. Rodríguez.—Concurso-Feria industrial y comercial.—La Condesa de la Vega del Pozo.—¿Qué ocurre en esos pueblos?—Boche, buché, buche, etc., etc., por Esteban de Benito.—De Asociaciones: Secciones de Guadalajara, Cogolludo, Asociación Nacional única, por Zacarías Sanz Jadraque, y A la Nacional, a los Sres. Calavia y Arroyo y al Magisterio, por Faustino A. Rodríguez.—Bibliografía.—Noticias.

**Núm. 513, de 9 de marzo.**—A los futuros opositores, por Lupecino Moreno.—El Ejército y los Maestros, por Jesús Blas y Sanz.—Alusiones, por Gabriel Vera.—Seamos agradecidos, por Generoso Hernando.—Las siembras de primavera y el gobierno italiano.—Colocación en propiedad, por Ambrosio Ricote.—*Dominus dixit*, por Esteban de Benito.—De Asociaciones: Sección de Guadalajara.—Suscripción para D.<sup>a</sup> María de la Paz Palomo.—Noticias.—Correspondencia.

*Núm. 514, de 16 de marzo.*—Nombramientos inspectores.—De Habilitación.—Al Presidente de la del partido de Cogolludo, por Faustino A. Rodríguez.—De Asociaciones: Asociación de Maestros de los partidos de Guadalajara, Atienza y Brihuega.—Sobre habilitaciones, por Gabriel Vera.—Unión Nacional de Maestros.—Escuelas vacantes: Concurso rápido en Navarra.—Don Félix Alvira.—Oposiciones a Escuelas de Primera enseñanza.—Noticias.—Bibliografía.—Suscripción abierta a favor de D.<sup>a</sup> Juana Requena, maestra de Valdesotos.

*Núm. 515, de 23 de marzo.*—Manifestaciones del señor Burell.—*Sección oficial:* Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara.—Instituto General y Técnico de Guadalajara.—Escuela Normal de Maestras de Guadalajara.—Real decreto sobre supresión de reválidas.—Real orden disponiendo sigan disfrutando los alumnos los beneficios que establece el art. 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901.—Real orden relativa a la manera en que debe interpretarse el contenido del párrafo 1.<sup>o</sup> del art. 1.<sup>o</sup> del Real decreto de 10 de marzo de 1917.—Otra autorizando a los mayores de catorce años para poder verificar el examen de ingreso en las Escuelas Normales y matricularse en ellas en enseñanza oficial.—Real orden disponiendo que ningún nombramiento ni disposición serán definitivas hasta que reciban sanción de la Superioridad. Escuelas vacantes: Universidades de Valladolid y Zaragoza.—De Asociaciones: Asociación de Maestros de los partidos de Guadalajara y Atienza.—Deficiencias societarias, por Aurelio López.—Para Don Gabriel Vera, por Mariano Chueca.—Noticias.—Correspondencia.

*Núm. 516, de 30 de marzo.*—Algo sobre la educación, por Florencio M. Navalpotro.—Guadalajara, por Gabriel Vera.—Para «El Maestro Irredento».—¡Leedme!, por Juan Bermejo.—Almanaque del Maestro.—De Asociaciones: Sección de Cogolludo.—Para que se sepa, por Raimundo Martínez Turumbay.—Deben desaparecer esos sueldos, por Pedro Guijarro.—Atropellos, por Faustino A. Rodríguez.—Insistiendo, por Lupecino Moreno.—*Sección oficial:* Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.—Escuelas vacantes: Universidad de Oviedo.—Construcción de Escuelas en Brihuega.—Bibliografía.—Noticias.

*Núm. 517, de 4 de abril.*—Cantina Escolar.—Las conferencias de Toledo.—La Fiesta del Arbol: En Drieves y Tamajón.—De Asociaciones: Socorros Mútuos.—Oposiciones: Universidad de Santiago.—Noticias.

*Núm. 518, de 13 de abril.*—Don Antero Concha.—Noticia histórica sobre el alfabeto, por Atanasio Hernando.—Pan y toros, por Esteban de Benito.—Descubrimiento de lápidas.—Al señor Burell, por Faustino A. Rodríguez.—¡¡Hay que trabajar!! por Lupecino Moreno.—Servicios interinos.—Orden circular.—Bibliografía.—Noticias.—Suscripción abierta a favor de doña Juana Requena, maestra de Valdesotos.

*Núm. 519, de 20 de abril.*—Conferencias de Psicología experimental en Toledo.—*Sección oficial:* Real decreto de 12 de abril aprobando el Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza.—Real orden resolviendo una moción elevada por el Negociado de Provisión de Escuelas y Secciones administrativas de la Dirección general de Primera enseñanza.—El nuevo Inspector.—El acto del domingo.—La función de la Cantina.—De Asociaciones: Asociación de Maestros del partido de Cifuentes.—Noticias.

*Núm. 520, de 27 de abril.*—Escuelas vacantes: Dirección general de Primera enseñanza.—Universidad de Santiago.—*Sección oficial:* Real orden de 19 de abril disponiendo que por los Jefes de las Secciones administrativas se adopten las medidas necesarias para que desde 1.<sup>o</sup> de mayo figuren en nómina todos los Maestros y Maestras que hoy disfrutaban 625 pesetas

con el nuevo de 1.000.—Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

*Núm. 521, de 4 de mayo.*—Escuelas vacantes: Universidad Central.—*Sección oficial:* Orden disponiendo que los Rectorados que tengan anunciadas oposiciones con fecha anterior a la publicación del Estatuto continúen tramitando los expedientes hasta su resolución definitiva.—Otra, que por las Secciones administrativas se comuniquen a esta Dirección las vacantes de sueldo que tengan tan pronto como de ellas haya conocimiento.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo sean admitidos a las prácticas de oposiciones las Maestras y Maestros que tengan cumplidos veinte años.—Otra ídem que a partir de la fecha de esta disposición no se dé curso a ningún expediente en que se soliciten Escuelas.—Instituto General y técnico de Guadalajara.—Adiós, compañeros, por Gabriel Vera.—Nuevos Inspectores.—Corridas de escalas.—Despedida y ofrecimiento, por Generoso Hernando.—Nuevo jefe.—Almanaque del Maestro.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.

*Núm. 522, de 11 de mayo.*—A vuela pluma, por Esteban de Benito.—La Diputación.—Estudio jurídico de los Fueros municipales de la provincia de Guadalajara.—A los Maestros todos de esta provincia, por Paulino Saldaña y Alonso.—*Sección oficial:* Real orden resolviendo consultas de varios Directores de Escuelas Normales acerca de la forma en que los Bachilleres que deseen hacerse Maestros y los alumnos libres han de aprobar sus aptitudes para la carrera en las prácticas de enseñanza.—Orden anunciando para su provisión por oposición restringida, las plazas de 3.000 y 2.000 pesetas de los Escalafones de Maestros y Maestras.—Real orden sobre reclamaciones presentadas al Escalafón.—Orden relativa al nombramiento de Maestros interinos.—Real orden declarando que continúa en vigor la Real orden de 3 de abril.—Otra resolviendo peticiones formuladas en relación con el derecho a ingreso en propiedad.—Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara.—Orden aprobando la propuesta de la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar.—Otra sobre aplicación de capítulos del Estatuto.—Oposiciones.—Escuelas vacantes: Universidades de Zaragoza y Valencia.—De Asociaciones: Asociación del partido de Cogolludo.—Títulos administrativos.—Noticias.—Correspondencia.

*Núm. 523, de 18 de mayo.*—Bibliotecas populares, por Antonio M. Cristóbal.—Escuelas vacantes: Universidades de Barcelona, Salamanca y Valladolid.—Delegación regia de enseñanza de Canarias.—Universidad Central.—*Sección oficial:* Sección administrativa de Primera enseñanza.—De Asociaciones: Asociación de los partidos de Guadalajara y Cifuentes.—A los Maestros del partido de Cifuentes.—Noticias.—Correspondencia.

*Núm. 524, de 25 de mayo.*—Algo sobre la educación, por Esteban de Benito.—A los Maestros de la provincia de Guadalajara, por Mariano Chueca.—Interinos, por Angel Maldonado.—A los interinos en filas, por Rufo Ramírez Medina.—Escuelas vacantes: Universidades de Granada y Murcia.—De Asociaciones: Reglamento por que ha de regirse la Asociación de Maestros de 1.<sup>a</sup> Enseñanza del partido de Guadalajara.—Al bello sexo del Magisterio nacional, por Antonio Ruiz.—De interinos.—Las reformas y el sueldo de 1.000 pesetas, por Modesto Arguedas.—Noticias.—Correspondencia.

*Núm. 525, de 1.<sup>o</sup> de junio.*—Almanaque del Maestro.—*Sección oficial:* Orden prorrogando plazo para solicitar interinidades.—Otra declarando eliminada del concurso general de traslado la Escuela de niñas de Calanda (Teruel).—Otra fijando plazo para la presentación de reclamaciones.—Sección administrativa de

Primera Enseñanza: Relaciones de Maestras y Maestros que tienen servicios interinos prestados en escuelas nacionales y han solicitado su inclusión.—Escuelas vacantes: Universidades de Sevilla y Santiago.—De Asociaciones: Secciones de Brihuega, Sacedón y Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 526, de 8 de junio.—La Política, el Inspector y el Maestro, por Faustino A. Rodríguez.—La escuela que España necesita, por Jesús Blas y Sanz.—Analizando, por Juan Bermejo.—Las escuelas al aire libre, por Francisco Pérez Cervera.—Pintipolín.—Las asociaciones de maestros y la suscripción-Losada.—El papel.—Reforma justa y necesaria, por J. Redondo.—Al caos, por Esteban de Benito.—¡Despertad, Maestros!, por Aurelio López.—Cuadros de honor, del Instituto General y Técnico y Escuelas Normales de Maestros y Maestras.—Una circular, por Antonio Ruiz.—Nuevo Inspector.—Una consulta.—Opositores.—Contra la blasfemia.—A la esposa y madre de familia, por Juan Pablo Alonso y Aparicio.—Las moscas.—Escuelas vacantes: Universidad Central.—Sección oficial: Real orden sobre cantidades.—Corroborando la idea del Sr. Ramírez, por Diego Negredo.—Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de Guadalajara.—De Asociaciones: Sección de Cifuentes.—Suscripción para testimoniar al Sr. Burell el agradecimiento del Magisterio.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 527, de 15 de junio.—La madre y el hijo, por H.—Comprimámonos, por Esteban de Benito.—A «La Escuela Valenciana», por Faustino A. Rodríguez.—Sección oficial: Real orden resolviendo una instancia.—Otra relativa al ascenso de 1.000 pesetas.—Orden resolviendo una instancia.—De Asociaciones: Secciones de Cogolludo y Brihuega y Unión Nacional de Maestros.—Suscripción para testimoniar al Sr. Burell el agradecimiento del Magisterio.—Noticias.

Núm. 528, de 22 de junio.—Sección administrativa de 1.ª Enseñanza: Relaciones de Maestras y Maestros que tienen servicios interinos prestados en escuelas nacionales y han solicitado su inclusión.—Asociaciones dudosas. Intereses egoístas, por Aurelio López.—Uno que contesta, por Luis López Martínez.—Suscripción para testimoniar al Sr. Burell el agradecimiento del Magisterio.—Señores Maestros del partido de Guadalajara, por Faustino A. Rodríguez.—A mis compañeros y amigos de esta provincia, por Raimundo Martínez Turumbay.—Cambio de Gobernador.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 529, de 28 de junio.—Problemas pedagógicos, por Jesús Blas Sanz.—No deshagais los nidos, por E. Mal de Vizoso.—A D. Faustino A. Rodríguez, por Casto Luis Jiménez.—Una circular, por Esteban de Benito.—Almanaque del Maestro.—Sección oficial: Circular relativa a la estadística anual de Instrucción primaria.—Orden sobre reclamaciones al segundo folleto del Escalafón general del Magisterio.—Otra desestimando una instancia.—Real orden sobre retribuciones y premios.—De Asociaciones: Secciones de Guadalajara y Molina y Una reunión en proyecto, por Aurelio López.—Bibliografía.—Noticias.

Núm. 530, de 6 de julio.—Hablando muy quedo, por H.—A D. Casto Luis Jiménez, por Faustino A. Rodríguez.—Una anécdota, por Esteban de Benito.—Sección oficial: Real orden sobre matrículas.—Sección administrativa de 1.ª Enseñanza de Guadalajara: Rectificación de las Relaciones de Maestros y Maestros interinos.—A los maestros interinos, por Manuel González.—De Asociaciones: Secciones de Brihuega, Cogolludo y Atienza.—Distribución de zonas de la provincia.—Noticias.—Suscripción para testimoniar al señor Burell el agradecimiento del Magisterio.—Correspondencia.

Núm. 531, de 13 de julio.—Una obra plausible del Magisterio.—El sueldo de las mil y los interinos, por

Luis L. Martínez.—De Asociaciones: La Nacional, Secciones de Atienza, Cifuentes, Molina y Sacedón.—Sección oficial: Anuncio del tribunal de oposiciones.—Escuelas vacantes: Universidad Central.—La nacionalización de la taquigrafía.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 532, de 20 de julio.—Escuelas vacantes: Concurso general de traslado.—De Asociaciones: Sección de Maestros interinos de esta provincia y Sección de Cifuentes.—Noticias.—Reglamento de la Asociación del partido de Atienza.

Núm. 533, de 27 de julio.—¡España enferma!, por E. Vázquez Senderos.—La Psicología Experimental, por Q. Navío Tercero.—Un beso por un puñetazo.—Verdad y justicia, por Aurelio López.—Para el Ilmo. Señor Rector de la Universidad Central, por Juan Sierra Mier.—Los falsos redentores, por Casto Luis Jiménez.—Sección oficial: Real orden sobre acuerdos y resoluciones.—Otra derogando el artículo 3.º de la Real orden de 3 de Septiembre de 1913.—Concurso general de traslado.—De Asociaciones: Secciones de Molina y Atienza y Asociación de maestros interinos de Guadalajara.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 534, de 3 de agosto.—Dice el Sr. Andrade.—Visitas de Inspección.—Sección oficial: Real orden resolviendo peticiones.—Escuela Normal de maestros de Guadalajara.—Remitido, por Milagros Ruiz Velasco.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 535, de 10 de agosto.—Sección oficial: Circular disponiendo se convoque un concurso.—Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.—Concurso general de traslado.—Orden concediendo un plazo para solicitar.—Comunicado, por Zacarías Sanz Jadraque.—A los maestros interinos de España con servicios anteriores y posteriores a 1911, por Miguela Gargallo.—A los maestros interinos, por Plácido Gutiérrez.—Bibliografía.—Noticias.

Núm. 536, de 17 de agosto.—Caridad.—De interés.—Sección oficial: Concurso general de traslado.—Noticias.—Correspondencia.

Núm. 537, de 24 de agosto.—Propuestas y sus incidencias.—Bibliografía.—De Asociaciones: Sección provincial de interinos.—Suscripción para la maestra doña Milagros Ruiz.—Noticias.

Núm. 538, de 31 de agosto.—El maestro; su labor, por Jesús Blas y Sanz.—Una disposición sobre el papel.—La firma, por Esteban de Benito.—Carta de gratitud, por Milagro Ruiz Velasco.—Almanaque del Maestro.—Suicidio de un Maestro.—De Asociaciones: Asociación provincial de Maestros interinos.—Maestros alcarreños, ¡A la Federación del Magisterio!, por Claudio Ramírez.—De interinos, por Angel García.—El secreto de las aves que van al Polo.—Bibliografía.—Sección oficial: Concurso general de traslado.—Escuelas vacantes: Universidad de Oviedo.—Noticias.—Interinos con derecho a propiedad, por Francisco R. Zarzoso.

Núm. 539, de 7 de septiembre.—Reformas.—Reglamento de la Asociación de Maestros del partido de Guadalajara.—Asociación provincial, por Faustino A. Rodríguez.—De Asociaciones: Asociación del partido de Cifuentes.—Noticias.

Núm. 540, de 14 de septiembre.—Concepto que de la educación se tiene en España, por Jesús Blas Sanz.—Por la cultura.—Sección oficial: Real orden resolviendo las consultas de las Secciones administrativas que se indican.—Escuela Normal de Maestras de Guadalajara.—Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.—Instituto General y técnico de Guadalajara.—Escuelas vacantes: Universidad de Sevilla.—Circular incumplida, por Faustino A. Rodríguez.—Felicitación.—Solución, por Esteban de Benito.—Segundo concurso nacional farmacéutico y de higiene.—Suscripción para adquisición de una cabra con destino a la lactancia de

una hija de la Maestra de Peñalba.—Bibliografía.—Interesante.—De interinos.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 541, de 21 de septiembre.*—Desigualdad aparente, por Una Maestra de aldea.—Problema difícil, por Esteban de Benito.—Cándida, por Juan Bermejo.—Para Don Esteban de Benito, por Jesús Blas y Sanz.—A los Maestros del partido de Molina, por Moisés Corredor.—Alerta, interinos!, por Miguel González y Molinero.—*Sección oficial:* Orden desestimando la petición de los Maestros de Navarra.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 542, de 28 de septiembre.*—De Escuelas Normales, por Alberto Blanco.—De oposiciones.—Reforma interesante, por Faustino A. Rodríguez.—Carta abierta, por Mateo Sabino.—Almanaque del Maestro.—Milk and water, por Esteban de Benito.—De Asociaciones: Asociación de los partidos de Sigüenza y Cifuentes.—*Sección oficial:* Circular del Gobierno civil.—Escuelas vacantes: Universidad de Zaragoza.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 543, de 5 de octubre.*—Inspección de Primera enseñanza.—Concurso general de traslado.—Carta abierta, por Esteban de Benito.—Ocasión oportuna, por Faustino A. Rodríguez.—A los Maestros del partido de Pastrana.—Bibliografía.—Noticias.—Subscripción para testimoniar al Sr. Burell el agradecimiento del Magisterio.—Idem para la adquisición de una cabra con destino a la lactancia de una hija de la Maestra de Peñalba.—Última Hora.—*Núm. 544, de 12 de octubre.*—A los Maestros todos de la provincia, por Aurelio López.—*Sección oficial:* Real orden disponiendo que haya clase de adultos en todas las escuelas nacionales de niños.—Oposiciones y concursos.—De Asociaciones: Asociación Nacional del Magisterio Primario, Secciones de Sigüenza y Guadalajara.—Ecos de la enseñanza.—Nombramientos.—Suscripción para la adquisición de una cabra con destino a la lactancia de una hija de la Maestra de Peñalba.—Idem para testimoniar al Sr. Burell, el agradecimiento del Magisterio.—Noticias.—*Núm. 545, de 19 de octubre.*—Pidamos igualdad, por Esteban de Benito.—Al Magisterio de la provincia.—Federación del Magisterio primario, por Juan José Redruello.—Para Don Esteban de Benito, por Jesús Blas y Sanz.—Instrucciones acerca de las clases de adultos.—De Asociaciones: Sección de Guadalajara.—De la Feria.—Bibliografía.—Escuelas vacantes: Universidad de Valladolid.—Noticias.—*Núm. 546, de 26 de octubre.*—Presupuestos escolares.—Cosas del Magisterio, por Faustino A. Rodríguez.—La Caja de Ahorros, por Teóbaldo Moro.—Sobre material, por Esteban de Benito.—*Sección oficial:* Real orden sobre instancias.—Almanaque del Maestro.—De Asociaciones: Sección de Cifuentes y Reglamento de la Federación del Magisterio Nacional.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 547, de 2 de noviembre.*—El Maestro de Primera enseñanza, por Faustino A. Rodríguez.—Al magisterio alcarreño, por Eduardo Talamantes Olmos.—Interinos, por Uno de tantos.—Anécdotas, por Esteban de Benito.—Por los Maestros interinos, por Angel García.—Escuelas vacantes: Universidades de Granada, Oviedo y Valladolid.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 548, de 9 de noviembre.*—Declaraciones del ministro de Instrucción pública.—Reglamento de la Asociación del partido de Sacedón.—La Crisis.—Escuelas vacantes: Universidad de Barcelona.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 549, de 16 de noviembre.*—De Asociaciones: Secciones de Atienza y Pastrana.—Bien venido sea, por Jesús Blas y Sanz.—Asociación infantil, por Faustino A. Rodríguez.—Para los interinos, por Emilio Gon-

zález.—Sobre una noticia, por Francisca Herranz.—Cultivar con ciencia es cosechar con abundancia, por R. de Mas Solanes.—Escuelas vacantes: Universidad de Santiago.—La terminación de la guerra.—Bibliografía.—De Administración.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 550, de 23 de noviembre.*—De Asociaciones: Sección de Sacedón.—La carestía del papel, por Atanasio Hernando.—*Sección oficial:* Orden sobre organización de las clases de adultos.—Real orden sobre nombramientos.—Escuelas vacantes: Universidades de Salamanca, Zaragoza y Barcelona.—Estadísticas.—Adultos.—Circular de la Inspección.—Dirección general de Primera enseñanza: relación de escuelas vacantes.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 551, de 30 de noviembre.*—El Crimen y la Escuela, por Manuel de Tolosa Latour.—El problema de las subsistencias en la cátedra, por el Dr. Fernández Aldama.—De Asociaciones: Secciones de Brihuega, Molina y Sigüenza y A las asociaciones y maestros todos de la provincia de Guadalajara, por Mariano Chueca.—Dirección general de Primera enseñanza: Negociado de provisión de Escuelas y Secciones administrativas.—Escuelas vacantes: Universidades de Santiago y Central.—*Sección oficial:* Orden sobre oposiciones de ingreso en el Magisterio, Real orden sobre asignaturas, otra sobre integración de cargos, Orden de la Dirección general sobre distribución de escuelas.—De administración.—El auxilio a los empleados.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.—*Núm. 552, de 7 de diciembre.*—A las Asociaciones y Maestros de esta provincia, por Salomé Benito.—Almanaque del Maestro.—Un pueblo modelo, por Anselmo Fresno.—*Sección oficial:* Real decreto concediendo una bonificación a los empleados del Estado y Orden de la Dirección sobre errores.—Oposiciones, turno libre: Secciones administrativas de Madrid y Guadalajara.—Nuevo Gobernador.—Augurios tristes, por Felipe C. Cerrato.—De Asociaciones.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 553, de 14 de diciembre.*—*Sección oficial:* Real orden relativa a los concursos de ingreso de Maestros interinos.—Deber incumplido, pero no olvidado, por Mariano Berceuelo.—A los maestros interinos de esta provincia, por Salomé Benito.—Apatía justificada, por F. A. Rodríguez.—Alerta, compañeros!, por Eduardo Talamantes.—Pro-interinos, por Emilio González Molinero.—De asociaciones: Secciones de Brihuega, Atienza, Sacedón, Cifuentes y Sigüenza.—Oposiciones, turno libre.—Noticias.—Correspondencia.—*Núm. 554, de 21 de diciembre.*—Renovar, por Andrés Mencía.—Nuevos textos escolares, por Alberto Blanco.—Menudo y ligero, por Joaquín Lillo y Bravo.—La Autonomía y la Enseñanza, por Atanasio Hernando.—Para D. Eduardo Talamantes, por Moisés Corredor y Faustino A. Rodríguez.—El decálogo del buen español.—Oposiciones turno libre.—*Sección oficial:* Real orden declarando incompatible el cargo de profesor y auxiliar de Escuela Normal con el de Maestro de escuela nacional.—Otra declarando cesantes a todos los profesores interinos.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia.—*Núm. 555, de 28 de diciembre.*—España, por Faustino A. Rodríguez.—La intervención municipal en las escuelas, por Andrés Mencía.—Reglamento de la Asociación de Pastrana.—A un deber, otro deber, por Emilio González Molinero.—El auxilio del Estado.—Asamblea.—De oposiciones.—Oposiciones turno libre.—Bibliografía.—Noticias.—Correspondencia.

## GUADALAJARA

Imprenta, Librería, Objetos de Escritorio y Dibujo

y menaje para Escuelas  
de SUCESORES DE ANTERO CONCHA

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## - De las Conferencias de Pedagogía Experimental -

### Las prácticas en el Grupo Escolar

El día 9, en el hermoso Grupo Escolar del Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, se celebró la segunda sesión de trabajo sobre Pedagogía experimental. Se aplicaron las técnicas expuestas en la sesión anterior, ensayándose procedimientos en las distintas clases de dichas escuelas bajo la dirección del Presidente de la Sociedad para el estudio del niño, D. Anselmo González, que en los distintos grupos de trabajo daba instrucciones y orientaba a las Srtas. Puertas, Tarazaga, Pascual y Sres. Linares Becerra, Blanco, Carretero, González Jáuregui, Caballero, Muñoz Ruiz, Samper, Aguirre y Sevilla, que trabajaban con los maestros asambleistas.

Curiosidad en los primeros momentos y gran entusiasmo después fueron las notas distintivas de esta jornada; los maestros alcarreños trabajaron con gran tesón y entusiasmo en las dos sesiones de mañana y tarde. Fué una visión de conjunto de la técnica de la Psicología experimental: los maestros, en sus escuelas y con sus niños, podrán ensayar detenidamente los diversos procedimientos empleados.

### Discusión de conclusiones

Bajo la presidencia de D. Anselmo González se celebró el día 10, en el salón de actos de la Diputación, la tercera sesión de trabajos. El presidente, con su reconocida competencia, manifestó que las prácticas realizadas habrán confirmado la posibilidad de la Psicología experimental en la Escuela primaria. Mis alumnos os exponerán ahora los resultados obtenidos que nos animan a proseguir realizando esta tarea que por la ciencia y por la Escuela hemos emprendido.

Los conferenciantes dieron lectura a los siguientes resultados:

*Agudeza visual.*—Como había sido expuesto por el Sr. González Jáuregui, se aplicó el método de Binet, para la determinación de la agudeza visual, por la distinguida profesora de la Normal

de Maestras de Guadalajara Srta. Visitación Puertas.

Dado el poco tiempo de que se disponía, no pudieron hacerse experiencias nada más que con diez niños y diez niñas, que a cinco metros de distancia leían o no las letras del optómetro de Binet, ya descrito en el número anteúltimo de LA ORIENTACIÓN.

Obtuvimos las dos conclusiones siguientes: 1.<sup>a</sup> Los niños de menos edad tenían mejor vista, podían ser colocados los últimos en los bancos de clase; 2.<sup>a</sup> Había tres miopes medios y uno profundo y el maestro, por su conocimiento, podría hacer indicaciones al médico que beneficiaría a los niños; y 3.<sup>a</sup> Según la edad aumentaba, veíamos más casos de miopía, lo que hace pensar en que hay en la escuela material que debe desaparecer. El hecho de que la miopía aumente con la escolaridad, concuerda con las conclusiones obtenidas en el extranjero, pero no con las obtenidas en Madrid. Este hecho es interesante.

*Agudeza auditiva.*—Dos procedimientos se emplearon para la determinación de la agudeza auditiva: uno colectivo, de Binet y el de Simón. De este último ya nos ocupamos en el número anteúltimo.

El de Binet consiste en dictar a los niños, colocados a 10 metros del experimentador, cuarenta palabras bisílabas y deducir después del número de palabras oídas por cada uno de ellos el orden social de los niños en cuanto a sensibilidad auditiva.

Los maestros hicieron una observación interesante: los niños se fijaban mucho en los movimientos de labios del experimentador para leer en ellos las palabras pronunciadas. Así fué, en efecto, y esto demuestra dos cosas: el interés con que tomaban parte los escolares en la experiencia (interés fundamental para demostrar la posibilidad de la Psicología en la escuela primaria) y la tendencia instintiva en el niño de simultanear las sensaciones, uniéndolas para lograr un conocimiento. Esta es una lección de Pedagogía práctica.

Si quisiera evitarse esa simultaneidad, bastaría aumentar la distancia graduando, naturalmente, lo que se determine.

Los resultados fueron claramente visuales.

*Métodos económicos para aprender.*—La señorita Pascual expuso los resultados numéricos de sus experiencias claramente demostrativas de que es más fácil aprender por el procedimiento seccional que por el integral.

#### Fórmula mental

Consiste en reducir a números las actividades mentales del niño relacionadas entre sí mediante los siguientes reactivos:

1.º Invitar al niño a que escriba las primeras 20 palabras que se le ocurran; repetir después de un reposo hasta 60 palabras y medir el tiempo.

2.º Escribir 20 frases libres.

3.º Terminar 20 frases empezadas.

4.º Escribir 20 frases sugeridas mediante igual número de palabras que se le dan al sujeto.

5.º Describir un objeto (que fué un cigarrillo).

6.º Describir un signo (se le dió el ?).

Reunidos los ejercicios, se clasifican las palabras y las frases *recuerdos, objetos presentes, abstracciones, imaginación, inexplicadas.*

Se trabajó con niños de 5 a 7 años y de 10 a 12.

En los niños de menor edad abundaban los objetos presentes, las palabras inexplicadas y los recuerdos. En los de mayor edad se observó que, por el contrario, daban un coeficiente mayor de imaginación y abstracción. De ese orden evolutivo puede deducirse la posibilidad de cada orden conocimientos en una edad.

#### Examen psicológico

*Método de Binet.*—Reconocido el valor del método, no nos vamos a detener aquí en hacerlo ver de nuevo. Bástenos saber que fue esta la experiencia que más gustó a los maestros, hasta el punto de que acudían a ellas entusiasmados por que veían la facilidad de aplicación y los resultados inmediatos que se obtenían. Fueron estos:

1.º En general había niños de mentalidad correspondiente a su edad.

2.º Se encontró un niño con un retraso de cuatro años. También el método de Decroly lo halló, pero no determinó los años de retraso. He aquí una ventaja del método de Binet.

3.º También se encontró un niño con un adelanto de dos años, que resultó ser nieto y sobrino de maestros.

#### Método de Decroly

1.ª Que el método de Decroly tiene la ventaja positiva de excitar grandemente el interés infantil, puesto que las escenas que se le presentan en los dibujos son las mismas vívidas y sentidas por ellos, y por lo mismo, toda su actividad expuesta a contribución al ser observada por estos métodos.

2.ª Que precisa desde luego proveerse de una serie grande de historietas a fin de clasificarlas por edades.

3.ª Que en la confección de las historietas

que sirvan para examinar cada una de las edades, se habrán de tener en cuenta los conocimientos que de la representación gráfica tengan los examinados, así como también de los sentimientos más comunes a dicha edad.

4.ª Que en dos casos de patente retraso mental han coincidido en la clasificación los métodos de Binet y este de Decroly, marcándose por el 1.º un retraso de cuatro años.

5.ª Que el método de Decroly es de los más útiles, sencillos, amenos, claros y rápidos para observar en el niño la lógica de su pensamiento, y siendo esta facultad importantísima, no deberemos prescindir de él en el sencillo laboratorio de la escuela.

#### Investigación de un horario escolar

*Determinación de la fatiga.*—Por el estesiómetro de Binet se averiguó la fatiga que causa una clase de aritmética. Determinada la sensibilidad antes y después de la clase en cinco niños, se vió que tres de estos habían disminuído un milímetro. Por tanto la Aritmética había fatigado a tres niños. Hay que contar, con que en las dos series de experiencias la afluencia de maestros disminuyó la atención.

Hecho esto mismo con todas las asignaturas, nos habría dado una clasificación de las asignaturas, ordenándolas según la fatiga que ocasionasen. Y he aquí de qué modo tan sencillo tendríamos un horario escolar basado en la experimentación, y por tanto, un horario escolar científicamente determinado.

Determinada, además, la fatiga en niños, por medio de la resolución de problemas, se obtuvieron los siguientes

*Resultados.*—Por la mañana resolvieron las niñas 3 problemas a primera hora y 4 a la segunda. Por la tarde los dos grupos resolvieron 3 solamente, a excepción de una niña que obtuvo solución a 4.

Hecha la calificación, en la que para nada se atiende a las equivocaciones puramente numéricas, resultó comprobado que las niñas que trabajaron a segunda hora de la mañana obtuvieron mejores puntuaciones y resolvieron con menos dificultad y más corto tiempo los problemas propuestos como texto.

Por la tarde, tal vez por cansancio—estas experiencias deben hacerse en días distintos para que no fatiguen,—los resultados no fueron tan exactos; sin embargo, hay que hacer notar que la niña que resolvió 4 problemas pertenecía al grupo que trabajó a segunda hora.

#### El valor del mapa

1.ª Que se demuestra en la experiencia realizada, que así como los observados dan respuestas adecuadas en lo que se refiere a las direcciones y situaciones indicadas en la primera historieta (la del croquis), en la 2.ª principalmente son contestadas bien aquellas preguntas en que solo se pide consignen el nombre de alguna persona o lugar, siendo totalmente deficientes y no contestadas las preguntas que se refieren a situaciones y direcciones.

2.ª Por lo anteriormente expuesto, es fácil-

mente deducido que en todas aquellas enseñanzas en que tratemos de indicar sitios, viajes, itinerarios, descubrimientos, etc. (Geografía e Historia), no podremos prescindir sin caer en errores pedagógicos del croquis.

3.<sup>a</sup> Que para estas experiencias precisan unos impresos adecuados a fin de evitar el tiempo que empleen en la escritura de las preguntas, pero que estos impresos pueden ser suplidos por la serie de preguntas manuscritas hechas con antelación.

#### Resumen de conclusiones

El ilustre presidente de la *Sociedad para el Estudio del Niño*, D. Anselmo González, expuso las siguientes consideraciones, que fueron atentamente escuchadas por los asambleístas:

Las conclusiones que acabais de oír, me parecen, aunque parvas, suficientemente expresivas. Claro está, y no se os podía ocultar, que en veinticuatro horas ni se adquiere el dominio de una técnica, por sencilla que sea, ni se logran y menos con un número reducido de experiencias hechas por añadidura en condiciones poco favorables, puesto que forzosamente habíamos de hacerlas ante un público cuya presencia en algo había de modificar las condiciones psíquicas de los sujetos estudiados, resultados definitivos; pero no se trataba de eso: la técnica la dominaréis pronto si seguís trabajando y a las conclusiones generales, generales en lo posible puesto que nuestro ideal debe ser la Psicología individual, llegaremos juntos cuando reunidos los datos en número suficiente podamos estudiarlos, hacer su análisis y deducir sus consecuencias.

Para esta labor, que seguramente excede un poco de la que el maestro por bien intencionado que sea puede realizar en su escuela, seguiremos unidos a vosotros y huelga decir que lo estaremos también para daros cuantos informes, cuantas instrucciones prácticas necesitéis para la labor que queráis emprender; hasta ahora no hemos hecho sino comenzar a trabajar juntos y, por nuestra parte estad seguros de que esa colaboración no se ha de interrumpir.

Para que así sea nos alienta el resultado obtenido en nuestras experiencias de ayer. En ellas habeis visto claramente que es posible y aun fácil —¡fácil para vosotros que tenéis amor al trabajo y conocéis al niño!— hacer Psicología experimental, Psicología pedagógica en la escuela. En ellas habeis visto también resultados alentadores; aun aquellos métodos como el de Decroly, tan habilísimamente presentado por el Sr. Blanco Roldán, que se empleaban por primera vez en nuestro país y que antes solo habían sido ensayados en las escuelas que Decroly mismo dirige en Bruselas y en Ucle, han dado resultados muy visibles: con él descubrió fácil y rápidamente el Sr. Blanco, en presencia vuestra, un niño profundamente anormal, en el que encontramos pronto síntomas físicos de anormalidad como el paladar en ojiva y el tubérculo de Darwin y en el que el examen por el método de Binet, hecho también en presencia vuestra por el Sr. Tomás Samper, no sólo confirmó el retardo mental sino que

le determinó, pudiendo afirmar que era superior a cuatro años.

Casi al mismo tiempo otro observador, el señor Linares, descubría, por compensación, el caso contrario: el de un niño de cuatro años cuya mentalidad había evolucionado con rapidez superior a la normal y que presentaba una mentalidad correspondiente a los seis años. Por suerte nuestra y para que el caso fuese más expresivo y convincente, fué fácil señalar la causa de ese fenómeno: se trataba efectivamente de un niño nieto y sobrino de maestros, de un niño que había vivido, por tanto, en un ambiente de cultura superior a la normal y que de ese modo demostraba la eficacia del ambiente, no quiero hablar de la herencia, en la labor cultural.

Otras experiencias os han interesado y con razón, las realizadas por el señor Aguirre de terminando la fórmula mental de los escolares. De ellas no diré nada puesto que todos os percatasteis rápidamente de su importancia. En el estudio de esas fórmulas puede estar la orientación más eficaz de la Pedagogía del porvenir. Lo que trabajéis en él no será seguramente labor perdida.

La necesidad de abreviar me impide hablar extensamente de las demás experiencias.

De las que más os han interesado, las referentes al horario escolar, ¡habrá de hablaros pronto, muy extensamente vuestro inspector, tan docto en estas materias. De las restantes ateneos a lo que han dicho los que las practicaron, ya que yo por la necesidad de ir con vosotros en busca de nuestro Director general, no puedo ampliar ahora estas consideraciones.

Hagamos, pues, aquí una pausa en vuestra labor, no sin que yo os dé gracias a todos por vuestra atención y vuestro entusiasmo, tanto en nombre de la «Sociedad para el Estudio del Niño» como en el mío propio y no os extrañe que esta demostración de gratitud cite, por la mayor visibilidad de su labor, los nombres de las señoritas Puertas, Pascual y Tarazaga; y de los señores González Jáuregui, Tomás Samper, Blanco Roldán, Linares y Sevilla, que las han dirigido y el del Sr. Caballero, que tan generosa y activamente se unió a nosotros desde el primer momento. No extrañéis, por otra parte, que a estos les agradezca más; lo hago porque estoy seguro de que de la gratitud de nuestra Sociedad y de la mía propia harán buen uso: os la dedicarán íntegra por la atención con que les habeis oído.

\*  
\*\*

#### Labor futura

Podemos asegurar que las conferencias prácticas de Pedagogía experimental celebradas con tanto éxito en esta ciudad los días 8, 9 y 10 del pasado diciembre, no se reducirán a lo realizado.

Estamos en el prólogo: los Sres. Sevilla, González y Blanco, desean investigar científicamente el horario escolar en nuestras escuelas y para ello nos consta que la Inspección prepara instrucciones especiales explicando los métodos y

facilitando las fichas y material necesario para las experiencias.

De todo daremos cuenta.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del partido de Atienza

#### CONVOCATORIA

Compañeros: Por la presente se cita a todos los Maestros y Maestras que integran esta Asociación a la sesión general que se ha de celebrar (D. m.) el domingo 14 del corriente, a las 12 de la mañana, en la Escuela nacional de niños de esta villa.

Los asuntos a tratar son de vitalísimo interés para todos los asociados. He aquí algunos: Aprobar o reformar el borrador del nuevo reglamento que ha de regir a esta Asociación, antes de elevarle a la Superioridad. Ver el estado de fondos de la Asociación. Acordar la fecha en que se ha de ingresar en la única asociación que prevalezca, que parece ha de ser la Nacional. Idem en la Provincial, etc., etc.

Se encarce la más puntual asistencia, pues ya que haya una sola sesión general al año, que se vea animada y concurrida. El que no pueda asistir mande adhesión.

Efusivamente os saluda y d. e. l. m. a todos, vuestro compañero y presidente, *Francisco Sanz*.



### Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Extracto de los acuerdos tomados en la asamblea de 27 de diciembre último:

1.º Aprobar las cuentas de la asociación presentadas por el presidente en funciones D. Ciriaco Blasco, quedando un haber de 17'50 pesetas.

2.º Proceder a la elección de nueva junta, quedando esta constituida en la siguiente forma: presidente, D. Aurelio López, de Fuentelahiguera; vicepresidente, D. Santos Viñuelas, de Valdepeñas; tesorero, D. Mariano E. Alejandro, de Fuencemillán; vocales, D.ª Carolina Rodrigo, de Humanes; D. Francisco Lazcano, de Tamajón y D. José Palancar, de Torrebeñena; secretario, D. Jacinto López.

3.º Que el presidente estudie el reglamento por que se rige esta asociación y presente en la primera asamblea las modificaciones que estime necesarias al mismo, para su discusión y aprobación.

Humanes 27 de diciembre de 1916.—El presidente, *Aurelio López*.

## DE LAS ULTIMAS ASAMBLEAS

Nos falta espacio y no hemos de tratar extensamente de ellas. Solo hemos de tomar de «La Enseñanza» lo que dice respecto a la sesión de clausura, por creerlo lo más sustancioso de lo ocurrido.

• **Asamblea de Maestros.**—El sábado 30 del pasado diciembre terminó sus sesiones la Asamblea de Maestros propietarios, cuya sesión de clausura fué presidida por el Director general de primera enseñanza D. Antonio Royo Villanova, quien pronunció un elocuente y sincero discurso lamentando, como todos lo han hecho, el que los maestros españoles trabajen por separado, existiendo distintas

Asociaciones que ni unas ni otras tienen calor ni poder suficiente para prestarlo a las peticiones que hacen, porque si, tanto los interinos como los propietarios, laborasen bajo la misma bandera del amor por la cultura patria, otra cosa sería, pues con la fuerza se consigue todo, y en este caso no hace falta más que la unión de la clase, que la fuerza en ella está contenida.

El Sr. Royo fué muy aplaudido.

Después el Sr. Aznar, Presidente de la Asociación Nacional de Maestros, hizo uso de la palabra para ofrecer su apoyo a los demás compañeros, dando las facilidades posibles para que lleguen a fusionarse «La Unión» y la «Asociación Nacional», y que a ambas les guíen los mismos ideales y defiendan los mismos intereses, cuyo ofrecimiento agradeció el Sr. Puerta, Presidente de la «Unión», acordando unirse todos los de la «Unión» a la «Asociación Nacional».

Esto es, a nuestro parecer, lo único bueno que ha hecho la Asamblea, porque ya iba siendo necesaria esa unión, y necesario es también arrojar de una vez y para siempre por la borda la triste figura de los santones que, llamándose defensores únicos de la causa de los maestros españoles, comercian y viven muellemente a costa de estos últimos, actuando siempre, como actuarán ahora, de espíritus malévolos que siembran entre el Magisterio la discordia y la desunión.»

Nosotros celebraremos que la unión de todas las Asociaciones sea una verdad, porque con ello los intereses de los Maestros tendrán una base sólida y conseguirá el Magisterio antes las mejoras que necesita.

\* \* \*

### Asamblea Nacional de Maestros interinos

No habiéndole sido posible a nuestro delegado provincial D. Florencio León, asistir a la última asamblea de interinos llevada a efecto en Madrid los últimos días del mes y año próximo pasado, a consecuencia de no haberse recaudado ni la mitad de la cuota fijada para gastos de representación, y siendo el que suscribe el que, aprovechando su viaje a Madrid y por acuerdo de la Junta directiva le ha sustituido en la mencionada asamblea, no quiero dejar pasar estos momentos de actualidad sin daros torpemente, pero de la manera más lacónica, concisa y clara posible, idea exacta de cómo se efectuó, corrientes que predominan y criterio que tuve ocasión de formarme.

Dió principio la sesión de apertura a las quince horas del día 28, bajo la presidencia de nuestro dignísimo Director general, quien pronunció tan brillante y elocuente discurso, que no solamente nos emocionó por el don característico de su palabra sino también por la calidad de ellas, pues y para concretar, si bien dijo que era muy difícil colocar de una vez a los 4.000 interinos que desgraciadamente hay ansiando la propiedad, y que no era culpa del Gobierno el tenerlos tanto tiempo en esa situación, pues éste tropezaba con muchas dificultades, siendo la más apremiante la falta de dinero, (cosas todas que a mi juicio podían orillarse con un poco de esfuerzo por parte de nuestras dignísimas autoridades). También pude deducir por lo que tuvimos la honra de escuchar, que nuestra colocación no se hará aguardar, es decir, que cuando menos todos los que estamos comprendidos en la lista ascenderemos a propietarios

dentro del año actual, recomendándonos él mismo una unión sincerísima seguida de una uniformidad intachable en nuestras peticiones.

No voy a reseñar aquí la historia de cómo se sucedieron los tres días de asamblea y discusión de los temas, puesto que no lo considero necesario y me haría demasiado extenso, así es que diré:

Los temas aprobados fueron ocho, siendo estos los siguientes:

1.º Concesión de las Escuelas desiertas del concurso general de traslado actual, y en lo sucesivo el 50 por 100 de las vacantes.

2.º Reconocimiento de los servicios prestados interinamente para los efectos pasivos.

3.º Expedición de los nombramientos por la Dirección general.

4.º Formación de listas adicionales con los que ingresaron en las Normales antes del 1.º de julio de 1911.

5.º Desaparición de las oposiciones literarias.

6.º Creación del cuerpo de aspirantes considerándose como mérito oficial los servicios interinos posteriores a 1911.

7.º Que se recabe de la Dirección general el medio legal de eliminar del concurso de interinos a los Maestros de reingreso.

8.º Que cuando en los concursos de interinos haya mayor número de vacantes para un sexo, las sucesivas que se produzcan se concedan al que menos haya obtenido.

Por último se acordó que la presentación a los Sres. Ministros y Director general de las precedentes conclusiones fuera el día 2 de los corrientes.

Termino expresando que las corrientes que predominan no pueden ser más favorables y que por todo lo que he podido observar y además de que el sentido común lo indica, debemos estar ahora más unidos que nunca, pues la unión nos va levantando, esta nos reedificará.

PLÁCIDO GARCÍA GARCÍA.

Almonacid de Zorita.

## Sobre recomendaciones

El inspector jefe de 1.ª Enseñanza de esta provincia D. Rafael Vicente Sevilla, nos ruega hagamos constar que habiendo llegado a sus noticias que varios Maestros han manifestado había él hecho recomendación en favor del periódico *La Regeneración*, lo desmintamos rotundamente, puesto que dicho señor Sevilla, según su norma general de conducta, no ha recomendado nunca la suscripción a periódico ni revista de ninguna clase.

Queda complacido el Sr. Sevilla.

## SECCION OFICIAL

*Real orden de 2 del actual prohibiendo a inspectores, jefes y oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, así como a los habilitados del Magisterio, ser propietarios, directores ni gerentes de periódicos que se dediquen al Magisterio oficial:*

«Ilmo. Sr.: Habiendo llegado a este Ministerio por diversos conductos reiteradas reclamaciones de varios maestros nacionales, de cuyas quejas se han hecho eco el Parlamento y la Prensa periódica funda-

das todas en el hecho de que algunos inspectores y jefes de Sección de Primera enseñanza se permiten hacer recomendaciones en favor de determinados periódicos o casas editoriales,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los inspectores, jefes y oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, así como los habilitados del Magisterio, no podrán ser propietarios, directores ni gerentes de periódicos que se dediquen al Magisterio oficial;

Segundo. Les está igualmente prohibido recomendar a los maestros ninguna publicación ni casa editorial determinada, directa ni indirectamente;

Tercero. La infracción de los preceptos anteriores será considerada como falta grave, y la reincidencia determinará la formación de expediente de separación, y

Cuarto. Las quejas que en lo sucesivo se eleven a este Ministerio y a la Dirección general relacionadas con los hechos a que se contrae esta Real orden, podrán ser cursadas directamente y sin intervención de las autoridades provinciales que son en general conducto obligado para las peticiones del Magisterio Nacional.

De Real orden lo digo, etc.—Dios guarde a V. I., etc.—Madrid 2 de diciembre de 1916.—Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta del 8.)

## A V I S O

*Habiendo finalizado el año y continuando en descubierto del pago de suscripción muchos de nuestros abonados, algunos de fuera de la provincia, sin embargo de las repetidas advertencias que particularmente les hemos dirigido, nos permitimos recordarles de nuevo que si dentro del plazo de ocho días no se ponen al corriente de su descubierto, les daremos de baja definitiva y gestionaremos por otros medios el abono de aquél.*

## A los Maestros desheredados y a todo aquel que quiera prestarles su apoyo

Nunca me sentí con ánimos de publicar mi pensamiento en la Prensa, por no encontrarme adornado de esas dotes periodísticas que con su ritmo y melodía cautivan la atención de los lectores; pero en estos momentos en que nuestra clase se encuentra tan confusa y desordenada por el círculo de disposiciones que referentes al ramo nos rodean, no puedo menos de hacerlo, ya por despertar a mis compañeros de ese profundo sueño en que se ven adormecidos, ya por el gran amor que siento hacia mi profesión.

Ya sabéis que nos han arrebatado un derecho que en realidad y conciencia nos corresponde, cual es el de ingresar en propiedad sin hacer oposiciones.

¿Fueron los derechos que la actual legislación de Instrucción pública concede a todos los que obtienen el título de Maestro de 1.ª enseñanza, los que nos llevaron a cursar los estudios del Magisterio? No, no fueron esos sino los que daba la legislación, vigente en aquella época; luego ¿por qué nos han de dejar desheredados de un derecho que se les ha reconocido a otros compañeros que estudiaron por el mismo plan de estudios (aunque se basen en los servicios prestados antes de 1.º de julio de 1911) que nosotros? ¿es que no ha de haber alguna persona que se interese por nosotros y nos preste su apoyo? ¡Yo creo que sí! Nunca falta un buen corazón, como lo es el del actual Sr. Ministro de Instrucción pública, quien por su inmensa bondad y reconociendo muy justa nuestra peti-

ción, creo yo no nos dejaría desheredados de un derecho que con tanta justicia nos afecta, pues si antes hubo quien nos irrogó ese perjuicio, hoy tendríamos quien nos lo reparase.

Tanto unos como otros, emprendimos la carrera, por que pensando en la posición de nuestras familias, que generalmente la mayoría son más pobres que ricas, comprendíamos que aún a costa de grandes sacrificios, podrían atender a los gastos que originan dos años de carrera y que sin necesidad de posteriores desembolsos podríamos más tarde ayudarle a corresponder la deuda que por nosotros habían contraído. Luego, ¿no es triste para hijos de buen corazón ver el sacrificio de sus padres, y que unos puedan socorrerles y otros no podamos hacerlo? y ¡no solamente eso!, sino que después de habernos reducido al amparo de la legislación que nos rodeaba, a gastar los pocos recursos que teníamos, y no contando ahora con capital para atender a los gastos que originan las oposiciones, ¡tengamos que desistir de hacerlas y con gran dolor vernos precisados a abandonar la carrera!; esto ¡es tristísimo cuando uno siente gran amor hacia una profesión por la cual anheló desde sus más tiernos años y de la que ya posee el título correspondiente!

Sirva de meditación el pensamiento que encierra este artículo, siquiera sea por breves momentos, a toda persona que lo lea y reconozca si es justo o no su protección. De la misma manera llamo la atención a mis compañeros de profesión y comprendidos en el presente escrito, para que, si sienten interés y amor hacia la clase que ha de formar los grandes hombres de algún día, lo demuestren no tan sólo con artículos publicados en la Prensa, sino poniendo cuantos medios sean necesarios para adherirnos a las uniones de Maestros.

Animaros pues, y emprendamos dicha idea entre todos, porque si cada uno tiramos por distinto camino, resultaremos vencidos en vez de salir vencedores y esto es muy triste para todo buen soldado que quiere con ternura a su madre patria.

Es la idea con que os saluda por primera vez desde estas columnas, vuestro humilde compañero

VÁZQUEZ SENDEROS.

## CARTA ABIERTA

Sr. Director del periódico LA ORIENTACIÓN.

Guadalajara.

Muy señor mío: Ruego a V. se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna dirección, el siguiente

### COMUNICADO

Visto el periódico LA ORIENTACIÓN del día 22 del corriente mes, en el apartado «De la Inspección», el epígrafe que dice: «La Maestra de Humanes se ha quejado de la conducta observada con ella por el Secretario del Ayuntamiento»; éste, que es el que suscribe, para desvanecer cualquiera mala interpretación de mal sentido, se ve en el caso de protestar y al efecto hacer constar: Que la causa de la denuncia, solo y exclusivamente puede obedecer a que el Secretario que narra ha pretendido y pretende regularizar las deficiencias de que adolecen los locales Escuela y Secretaría, por el ruido ensordecedor que a veces proporciona la enseñanza, así como a esta, alguna vez, el de ciertas reuniones de concejo, en el mero hecho de que para una y otra dependencia se entra por una misma puerta principal, hallándose luego las de ambos locales enfrente una de otra a la corta distancia de metro y medio, abierta en su mayor tiempo la de la Escuela y no en herméticas condiciones de cierre la de Secretaría; así que mutuamente y más por el ruido de la clase de las alumnas, se dificultan notablemente el buen funcionamiento de la enseñanza y trabajos tanto de lo administrativo como de la enseñanza; por lo cual, y en evitación del contacto, distracción y vista de las niñas con el público de Secretaría y funcionario en cuestión, éste, como dice, hubo de interesar que lo que procedía era y es el cambio de entrada a la Escuela por la calle de la parte opuesta, o como mejor, para que no se aluda de animosidad, que se habilite para Secretaría otro local de la Casa Consistorial, o para Escuela que se arregle el que

contiguo a la de niños se halla también dispuesto para tal, circunstancias ambas que de conveniencia y conformidad se pueden solucionar, discusión y gestiones (para mí bajo la vía amistosa) que sin duda a dicha señora ha debido molestar tanto y mal gustar, que sin reparo alguno se ha lanzado en queja para la publicidad, con notorio perjuicio de la conducta que por ello y ni para con ella se me puede tachar.

Por ventura ¿es que observa mala conducta aquel que es amante de la regularidad en las cosas y que si promueve cuestión alguna incidental no lo es con interés de perjudicar, sino que solo tiende a solucionar y evitar confusiones, laberintos y cosas tales que no se deben consentir ni aguantar? Es más, de esto ni ella misma lo ha debido tolerar.

Con mil gracias anticipadas por la solicitada inserción que suplico bajo mi responsabilidad, se reitera suyo affmo. s. s.

SEBASTIÁN RODRIGO.

Humanes, 27 Diciembre 1916.

## NOTICIAS

**Original.**—Repetimos que nos vemos abrumados de él y no podemos insertar cuanto tenemos detenido. Rogamos a nuestros colaboradores tengan paciencia.

**Distinción.**—El Presidente de la «Sociedad para el Estudio del Niño» D. Anselmo González (*Alejandro Miquis*), ha dirigido una cariñosa carta al Director de este periódico D. Vicente Pedromingo, manifestándole expresivas gracias por la cooperación prestada a las Conferencias Prácticas de Pedagogía experimental celebradas en esta ciudad.

Estimamos en mucho el honor que se nos ha hecho.

**Presidente.**—Ha sido nombrado presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Latín de este Instituto, D. Ismael Calvo.

**Permuta.**—Se ha concedido la permuta entablada por los oficiales de las Secciones administrativas de Cádiz y Toledo, D. Paulino Saldaña y D. Manuel González, respectivamente.

**Traslado.**—En virtud de concurso de ascenso, ha sido trasladado a Alicante el jefe de la Sección de Teruel D. Germán Docasar.

**Cantidad.**—El viernes último hizo entrega por Giro Postal, el Director de este periódico D. Vicente Pedromingo, de la cantidad recaudada para el maestro de Chamartín D. Francisco Losada, al Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio D. Juan Bautista Aznar.

Lo recaudado era 79'75 pesetas, más dos pesetas de los maestros de Yunquera, 81'75; habiendo girado 81 pesetas y los 75 céntimos para gastos de Giro y correo.

**Matrimonio.**—Días pasados contrajo enlace matrimonial en Madrid con D. Flavio Fernández la bella señorita y distinguida maestra por oposición doña María del Rosario Juárez Celada.

Deseamos a los esposos mil felicidades en su nuevo estado.

**Jubilados.**—Han sido jubilados por edad la maestra de Torija D.<sup>a</sup> María García y el maestro de Cuevaslabradas D. Anastasio Escalera.

**Sustituídos, jubilados y pensionistas.**—En este mes de enero, los Maestros sustituídos deben remitir a la Sección administrativa oficio comunicando su residencia y certificación expedida por el Secretario

del Ayuntamiento, en la cual conste que no desempeñan cargo alguno público ni privado retribuido. En este mismo mes los jubilados y pensionistas están obligados a presentarse a los Presidentes de las Juntas locales o a las Secciones administrativas, si residen en la capital, para pasar la «Revista de presencia».

**Concurso general de traslado.**—En la *Gaceta* del 2, han acabado de publicarse las propuestas. De esta provincia figuran: D.<sup>a</sup> Eustasia Montoya, de Yé-lamos de Arriba, para Cerezo; D.<sup>a</sup> Ana Rodríguez Marinas, de Algora, para El Viso de San Juan (Tolledo); D.<sup>a</sup> Andrea Pascual Moya, de Villacorta, para Membrillera; D.<sup>a</sup> Antonia Sancha, de Anguita, para Maranchón; D.<sup>a</sup> Micaela Miguel Alamo, de Sarratella, para Salmerón (derecho consorte); D.<sup>a</sup> Bienvenida Villanueva, de Tartanedo, para Rillo y D.<sup>a</sup> Petra Valenciano, de Arbancón, para La Barbolla.

**Propuestas.**—Se han publicado las del Concurso rápido de la Universidad de Zaragoza en la *Gaceta* de 28 del pasado, y no aparece propuesto ningún Maestro de esta provincia.

**Suspensión.**—Ha dejado de publicarse la notable revista pedagógica *Alma de Maestro*, que dirigía en Mahón el cultísimo escritor D. Juan Benejam.

Lo sentimos y deseáramos que venciendo dificultades, continuara una publicación tan interesante como *Alma de Maestro*.

**Comunicado.**—Por falta de espacio no podemos publicar un largo comunicado que nos remite D. Juan Sierra Mier, secretario del Ayuntamiento de Concha, en el que nos denuncia, entre otras cosas, que el local Escuela de Torremocha del Pinar, construido hace poco tiempo, se destina para oficina de Secretaría en verano y para dar funciones acrobáticas, estando establecida la Escuela en un lugar viejo y mal acondicionado.

Llamamos la atención de los Sres. Gobernador e Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza para que obliguen a la Autoridad de Torremocha del Pinar al traslado de la Escuela al local que de derecho le corresponde.

**Estadísticas.**—A todos cuantos Maestros nos han pedido estos impresos, se los hemos enviado.

**Enferma.**—Se encuentra gravemente enferma en Teruel la madre de la maestra de Cubillas D.<sup>a</sup> Consuelo Gargallo.

Deseamos el alivio de la paciente.

**De viaje.**—Han salido para Alicante, donde pasarán la temporada invernal, los maestros D.<sup>a</sup> Adelaida Ortega y D. Miguel Sánchez.

**Extraordinario.**—Ha publicado un excelente número extraordinario nuestro estimado colega local *La Palanca*.

**Proyectos.**—El ministro de Instrucción pública prepara varios proyectos de reorganización de la enseñanza, como la reforma del bachillerato y carreras universitarias y una disposición relativa a los maestros interinos.

**Renuncia.**—Le ha sido admitida por la Superioridad la renuncia que tenía presentada de la Escuela mixta de Rienda, a la maestra D.<sup>a</sup> Primitiva Gómez Hernández.

**Ceses.**—En la Escuela de Taracena cesó el día 31 de diciembre la maestra D.<sup>a</sup> Bibiana Domínguez Marcos.

También ha cesado en la Escuela de Pajares, por

pasar a servir la de Puente de (Burgos), el maestro D. Rafael Monge.

**Nombramiento.**—Para la Escuela de Terraza ha sido nombrada maestra interina D. Dionisia López.

**Poseiones.**—Se han posesionado de sus Escuelas: D. Enrique Rodríguez, de la de Tortuero; D.<sup>a</sup> Josefa Salvador Calvete, de la de El Pedregal; D.<sup>a</sup> Dionisia López, de la de Terraza y D.<sup>a</sup> Iluminada del Castillo, de la de Usanos.

## CORRESPONDENCIA

Pradosredondos.—I. H.—Recibido Giro y hecha suscripción Consultor.

Pedroñeras.—V. S.—Idem ídem ídem.

Brea.—S. S.—Idem.

Tordelloso.—A. H.—Remitidos impresos.

Olmeda de la Cebolla.—G. M.—Recibido Giro.

Hontanillas.—J. C.—Cobrado Giro, que abonaré a V. Manzanillo.—C. M.—Hay que esperar a que envíen el suplemento.

GABANES -- PELLIZAS -- IMPERMEABLES  
—Surtido enorme.—Precios baratísimos—  
en el gran bazar LA TIJERA DE ORO



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SURDIRECTORES EN D. Julián Ramírez, e Hijo  
GUADALAJARA..

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

**SI** quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombrero—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

**Cristales para reloj desde 0'25 pesetas**

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0'50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

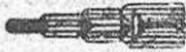
Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.  
MAYOR BAJA, 67 y 69.—Telefono n.º 132.—GUADALAJARA  
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Guadalajara: 1917.—Imprenta de Suc. de Antero Concha

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

**TELÉFONO NUM. 175**

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono  
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

## Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.	

**SEÑORES MAESTROS:** He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.— GUADALAJARA — 

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS**

### TEMPORADA DE INVIERNO

**Gabanes** para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.

**Pellizas.**— Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

**Capas.**— Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** de gran duración.

Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades.

**Gorras.**— Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

### Gran Bazar Parisián

Mayor baja, 31 - **PRECIO FIJO VERDAD**  
Guadalajara

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

### SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Con-

sultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

**GRATIS** pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cubiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.— Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolome Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO,** Guadalajara, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.